

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9 SOLICITUD DE COTIZACION	
--	--	--

Puerto López – Meta, octubre 14 de 2026

Señores:

LIVE EVENTOS & LOGÍSTICA

Correo: gellanocol@gmail.com

Villavicencio - Meta

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, en adelante INSTITUTO, está interesado en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de prestación de servicios, conforme las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERINSTITUCIONAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE PUERTO LÓPEZ – META EN LA VIGENCIA 2026”a celebrarse los días 25,26,27,28 y 29 de octubre de 2026.

- e) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems conforme a las especificaciones técnicas allí planteadas:
- f) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Hacer entrega de los ítems contratados conforme especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO.
- Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- Hacer entrega de la respectiva factura de cada uno de los elementos suministrados
- Realizar el ingreso a las instalaciones del instituto en la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera 2 N° 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López – Meta de los elementos suministrado e instalados a los equipos objeto del presente proceso contractual.
- Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del contrato.
- Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones generales y particulares consignadas en los pliegos de condiciones.

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

Las actividades objeto del futuro contrato son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	DIAS
1	ALQUILER DE TRAJES DE FANTASIA PARA 7 CANDIDATAS INFANTILES Y 7 JUVENILES	UNIDAD	14	N/A
2	ALQUILER TRAJE TÍPICO PARA CORONACION (7 TRAJES INFANTILES Y 7 JUVENILES)	UNIDAD	16	N/A
3	BANDAS DE PRESENTACIÓN PARA 7 CANDIDATAS INFANTILES Y 7 JUVENILES (CUNDINAMARCA/BOYACA, EJE CAFETERO, COSTA CARIBE, COSTA PACIFICA, LLANOS ORIENTALES, TOLIMA-HUILA, INSULAR)	UNIDAD	14	N/A
4	BANDAS CORONACIÓN (2 EMBAJADORAS INFANTIL Y JUVENIL- 2 DAMAS INFANTIL Y JUVENIL - 2 ELEGANCIA)	UNIDAD	6	N/A
5	BANDAS GANADORAS (SOBERANAS INFANTIL Y JUVENIL)	UNIDAD	2	N/A
6	CORONA EN STRASS Y PUNTOS DE PLATA, CON DISEÑOS EXCLUSIVOS PARA LA REINA VIRREINA, PRINCESA, CON DOS PEINES A LADO Y LADO DE LA CORONA PARA AJUSTE SEGURO.	UNIDAD	14	N/A
7	ALQUILER TRAJE NUEVO DE IMPOSICIÓN DE BANDAS PARA 7 JUVENILES Y 7 INFANTILES, ESTILO PRINCESA ELABORADOS EN TELAS BRILLANTES A LA RODILLA	UNIDAD	14	N/A
8	PRESENTADOR (IMPOSICIÓN - APERTURA - 3 NOCHES DE COLONIA - CORONACIÓN)	UNIDAD	1	N/A
9	PREPARADOR DE REINAS, CON EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN EL CAMPO DE LA ETIQUETA, GLAMOUR, PASARELA Y PROTOCOLO PARA FESTIVAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES	UNIDAD	3	N/A
10	PREPARADOR DE COREOGRAFIAS REINAS Y COMPARSAS CON EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN EL CAMPO DE LA ETIQUETA, GLAMOUR, PASARELA Y PROTOCOLO PARA FESTIVAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES	UNIDAD	3	N/A
11	JURADO DEPARTAMENTAL CONOCEDOR DEL FOLCLOR LLANERO Y/O EVENTOS DE REINADOS MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES CON MÍNIMO CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA.	UNIDAD	3	N/A
12	DESAYUNO COMPUESTO ASÍ: OPCIÓN 1: CALDO CON 60 GR DE COSTILLA Y 40 GR DE PAPA, PROTEÍNA (HUEVOS REVUELTOS O RANCHEROS DE 90 GR), HARINA (PAN O AREPA DE 30 GR), BEBIDA CALIENTE DE 7OZ O FRÍA (CHOCOLATE O CAFÉ O BEBIDA FRÍA) OPCION 2 : PROTEÍNA (HAYACA DE 250 GR), HARINA (PAN O AREPA DE 30 GR), BEBIDA CALIENTE 7OZ O FRÍA DE 12OZ (CHOCOLATE O CAFÉ O BEBIDA FRÍA).	UNIDAD	12	N/A
13	ALMUERZO: UNA UNIDAD DE SOPA CON CONTENIDO PROTEICO DE 250CC O FRUTA 220GR, DOS PROTEÍNAS COMO OPCIÓN: UNA DE 160GR O DOS PROTEÍNAS CADA UNA DE 80 GR, ARROZ EN DIFERENTES COMBINACIONES O FARINÁCEO DE 90 GR, LEGUMINOSAS O VERDURAS (CRUDAS O COCIDAS) DE 90 GR, BEBIDA NATURAL DE 10 ONZAS, POSTRE:50GR.	UNIDAD	12	N/A
14	HOSPEDAJE EN HOTEL PARA TRES (3) PERSONAS (JURADOS DEL FESTIVAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES , PARA CINCO (5) NOCHES (HABITACIÓN CON CAMA DOBLE, BAÑO PRIVADO, TELEVISIÓN, WIFI, AIRE ACONDICIONADO Y DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO (JABÓN, TOALLAS, PAPEL HIGIÉNICO).	UNIDAD	3	5
15	ALQUILER DE 50 SILLAS PLÁSTICA BLANCA SIN BRAZO POR 5 DIAS DEL EVENTO . (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)	UNIDAD	50	5
16	FORROS PARA 20 SILLAS EN TELA DE COLOR BLANCO DURANTE 5 DIAS DEL EVENTO . (INLCUYE LAVADO, TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)	UNIDAD	20	5
17	TROFEO GRANDE: TROFEO GRANDE CON ALTURA DE 80 CM PARA DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, TIPO COPA, REPLICA DE LOS EVENTOS MUNDIALES ELABORADAS EN RESINA DE ALTA DUREZA, CON PLACA QUE INCLUYE TEXTO FOTOGRAFADO FULL COLOR ALUSIVOS A CADA EVENTO DEPORTIVO Y LOGOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	4	1

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

18	TROFEO SUBCAMPEON: TROFEO GRANDE CON ALTURA DE 70 CM PARA DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, TIPO COPA, REPLICA DE LOS EVENTOS MUNDIALES ELABORADAS EN RESINA DE ALTA DUREZA, CON PLACA QUE INCLUYE TEXTO FOTOGRAFADO FULL COLOR ALUSIVOS A CADA EVENTO DEPORTIVO Y LOGOS INSTITUCIONALES.	UNIDAD	3	1
19	APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DEL FESTIVAL DE COLONIAS. PARA ELLO UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO Y ORDENADO EL INICIO DE LA EJECUCIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEDIOS (CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES, PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES).	UNIDAD	1	N/A
20	DJ QUE ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO DURANTE LOS 5 DIAS)	UNIDAD	1	N/A

1. Los insumos y suministros deberán ser entregados en el sitio indicado y en el tiempo determinado por el supervisor del contrato.
2. Los productos deberán ser de buena calidad y garantizar los cambios necesarios en el caso de defectos o falla de los suministros, por situaciones de calidad y fabricación.
3. Entregar los productos que por su naturaleza lo requieran, con garantía de fábrica por defectos en su fabricación.
4. Las marcas de los suministros deben ser marcas reconocidas en el mercado.
5. Cumplir con el objeto del contrato en términos de buena calidad y cumplimiento en tiempo.
6. Dar curso a las directrices impartidas por el Supervisor.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato. En la cotización que se presente al INSTITUTO, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

PLAZO: Diez (10) días o hasta agotar presupuesto.

FORMA DE PAGO: El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera:

El MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mes vencido por el valor facturado por el contratista, previos los trámites administrativos reglamentarios; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades mensual por parte del contratista y certificación del suministro a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato y acta de liquidación documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9	
	SOLICITUD DE COTIZACION	

de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.

Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR:

11. La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual.
12. La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso.
13. La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar.
14. Para el pago final se debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación.
15. Y los demás que legalmente sean aplicables.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las instalaciones de la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán ubicada en la carrera 2 N° 5-14 Barrio Abel Rey del municipio de Puerto López – Meta.

Cordialmente,


DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR
 Director IMDERCUT

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Caudia Tello <i>20/10/26</i>	Pedro Junnyr Molano Bernal <i>[Firma]</i>	Diego Andres Fonseca Tafur <i>[Firma]</i>
Cargo: CPS -122	Cargo: Subdirector	Cargo: Director
Fecha: octubre 14 de 2026	Fecha: Octubre 14 de 2026	Fecha: Octubre 14 de 2026



COTIZACION

FECHA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DATOS DE QUIEN SOLICITA	
NOMBRE:	MUNICIPIO GUAMAL – META.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para ofrecerle los servicios de nuestra empresa en la planificación y ejecución de su evento. Nuestros paquetes son totalmente personalizables y nos adaptamos a sus necesidades específicas. A continuación, encontrará un presupuesto estimado con los servicios solicitados, válido por un mes. No dude en contactarnos si tiene alguna pregunta o desea solicitar modificaciones.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE TRAJES DE FANTASIA PARA 7 CANDIDATAS INFANTILES Y 7 JUVENILES	14	N/A	\$ 298.005	\$ 4.172.070
2	ALQUILER TRAJE TIPICO PARA CORONACION (7 TRAJES INFANTILES Y 7 JUVENILES)	16	N/A	\$ 213.855	\$ 3.421.680
3	BANDAS DE PRESENTACIÓN PARA 7 CANDIDATAS INFANTILES Y 7 JUVENILES (CUNDINAMARCA/BOYACA, EJE CAFETERO, COSTA CARIBE, COSTA PACIFICA, LLANOS ORIENTALES, TOLIMA-HUILA, INSULAR)	14	N/A	\$ 119.805	\$ 1.677.270
4	BANDAS CORONACIÓN (2 EMBAJADORAS INFANTIL Y JUVENIL- 2 DAMAS INFANTIL Y JUVENIL - 2 ELEGANCIA)	6	N/A	\$ 119.805	\$ 718.830
5	BANDAS GANADORAS (SOBERANAS INFANTIL Y JUVENIL)	2	N/A	\$ 278.205	\$ 556.410
6	CORONA EN STRASS Y PUNTOS DE PLATA, CON DISEÑOS EXCLUSIVOS PARA LA REINA VIRREINA, PRINCESA, CON DOS PEINES A LADO Y LADO DE LA CORONA PARA AJUSTE SEGURO.	14	N/A	\$ 397.005	\$ 5.558.070
7	ALQUILER TRAJE NUEVO DE IMPOSICIÓN DE BANDAS PARA 7 JUVENILES Y 7 INFANTILES, ESTILO PRINCESA ELABORADOS EN TELAS BRILLANTES A LA RODILLA	14	N/A	\$ 208.905	\$ 2.924.670
8	PRESENTADOR (IMPOSICIÓN - APERTURA - 3 NOCHES DE COLONIA - CORONACIÓN)	1	N/A	\$ 2.971.005	\$ 2.971.005

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
Celular: 3115647429
E-MAIL: gellanocol@gmail.com

9	PREPARADOR DE REINAS, CON EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN EL CAMPO DE LA ETIQUETA, GLAMOUR, PASARELA Y PROTOCOLO PARA FESTIVAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES	3	N/A	\$ 1.634.505	\$ 4.903.515
10	CON EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN EL CAMPO DE LA ETIQUETA, GLAMOUR, PASARELA Y PROTOCOLO PARA FESTIVAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES	3	N/A	\$ 1.486.005	\$ 4.458.015
11	JURADO DEPARTAMENTAL CONOCEDOR DEL FOLCLOR LLANERO Y/O EVENTOS DE REINADOS MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES CON MÍNIMO CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA.	3	N/A	\$ 1.981.005	\$ 5.943.015
12	DESAYUNO COMPUESTO ASÍ: OPCIÓN 1: CALDO CON 60 GR DE COSTILLA Y 40 GR DE PAPA, PROTEÍNA (HUEVOS REVUELTOS O RANCHEROS DE 90 GR), HARINA (PAN O AREPA DE 30 GR), BEBIDA CALIENTE DE 7OZ O FRÍA (CHOCOLATE O CAFÉ O BEBIDA FRÍA) OPCION2 : PROTEÍNA (HAYACA DE 250 GR), HARINA (PAN O AREPA DE 30 GR), BEBIDA CALIENTE 7OZ O FRÍA DE 12OZ (CHOCOLATE O CAFÉ O BEBIDA FRÍA).	12	N/A	\$ 30.705	\$ 368.460
13	ALMUERZO: UNA UNIDAD DE SOPA CON CONTENIDO PROTEICO DE 250CC O FRUTA 220GR, DOS PROTEÍNAS COMO OPCIÓN: UNA DE 160GR O DOS PROTEÍNAS CADA UNA DE 80 GR, ARROZ EN DIFERENTES COMBINACIONES O FARINÁCEO DE 90 GR, LEGUMINOSAS O VERDURAS (CRUDAS O COCIDAS) DE 90 GR, BEBIDA NATURAL DE 10 ONZAS, POSTRE:50GR.	12	N/A	\$ 30.705	\$ 368.460
14	HOSPEDAJE EN HOTEL PARA TRES (3) PERSONAS (JURADOS DEL FESTIVAL DE COLONIAS ESTUDIANTILES , PARA CINCO (5) NOCHES (HABITACIÓN CON CAMA DOBLE, BAÑO PRIVADO, TELEVISIÓN, WIFI, AIRE ACONDICIONADO Y DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO (JABÓN, TOALLAS, PAPEL HIGIÉNICO).	3	5	\$ 139.605	\$ 2.094.075
15	ALQUILER DE 50 SILLAS PLÁSTICA BLANCA SIN BRAZO POR 5 DIAS DEL EVENTO . (INCLUYE TRANSPORTE,CARGUE Y DESCARGUE)	50	5	\$ 5.955	\$ 1.488.750
16	FORROS PARA 20 SILLAS EN TELA DE COLOR BLANCO DURANTE 5 DIAS DEL EVENTO . (INLCUYE LAVADO, TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)	20	5	\$ 3.480	\$ 348.000



LIVE EVENTOS & LOGISTICA

17	TROFEO GRANDE: TROFEO GRANDE CON ALTURA DE 80 CM PARA DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, TIPO COPA, REPLICA DE LOS EVENTOS MUNDIALES ELABORADAS EN RESINA DE ALTA DUREZA, CON PLACA QUE INCLUYE TEXTO FOTOGRAFADO FULL COLOR ALUSIVOS A CADA EVENTO DEPORTIVO Y LOGOS INSTITUCIONALES	4	1	\$	298.005	\$	1.192.020
18	TROFEO SUBCAMPEON: TROFEO GRANDE CON ALTURA DE 70 CM PARA DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, TIPO COPA, REPLICA DE LOS EVENTOS MUNDIALES ELABORADAS EN RESINA DE ALTA DUREZA, CON PLACA QUE INCLUYE TEXTO FOTOGRAFADO FULL COLOR ALUSIVOS A CADA EVENTO DEPORTIVO Y LOGOS INSTITUCIONALES.	3	1	\$	278.205	\$	834.615
19	APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DEL FESTIVAL DE COLONIAS. PARA ELLO UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO Y ORDENADO EL INICIO DE LA EJECUCIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEDIOS (CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES, PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES).	1	N/A	\$	2.971.005	\$	2.971.005
20	DJ QUE ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO DURANTE LOS 5 DIAS)	1	N/A	\$	1.040.505	\$	1.040.505
VALOR TOTAL							\$ 48.010.440

VALOR TOTA: CUARENTA Y OCHO MILLONES DIEZ MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.\$ 48.010.440 COP

Validez de cotización: 90 días calendario

Atentamente



LUIS MARIO BELTRAN PEREZ
CC.1.121.968.063
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA
Celular: 3115647429
E-MAIL: gellanocol@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141262246862



(415)7707212489984(8020) 000014126224686 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 0 4 1 5 4

6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona Jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LIVE SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 18 41 90 BRR VILLA MARIA

42. Correo electrónico

mariobeltran653@gmail.com

43. Código postal

5 0 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 1 5 6 4 7 4 2 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 7 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 9 0 5

Actividad secundaria

48. Código

8 2 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 9 0 5

Otras actividades

50. Código

4 2 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-07-17 / 05:11:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN PEREZ LUIS MARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262246862



(415)7707212489984(8020) 0000141262246862

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 0 4 1 5 4 6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 1

73. Fecha

2 0 2 2 0 1 0 3

74. Número de notaría

2

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 2 0 9 0 5

77. No. Matrícula mercantil

4 2 4 7 6 2

78. Departamento

5 0

79. Ciudad/Municipio

4 0

2 0 2 5 0 9 1 4

2 0 2 5 0 9 2 2

4 2 4 7 6 2

5 0

4 0

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 2 0 9 0 5

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 4 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141262246862



(415)7707212489984(8020) 0000141262246862

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 0 4 1 5 4 | 6

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 9 6 8 0 6 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BELTRAN	105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres MARIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
4. Número de formulario			141262246862		
			 (415)7707212489984(8020) 000014126224686 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 4 1 5 4		6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 2 2 5 5		1 9 6 1 9 2	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	BERNAL	BARRETO		LORENA	EMILY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 9 0 1			



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 12:44:33
Recibo No. S002481928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AZAEdT2s5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LIVE SAS
Nit : 901704154-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 424762
Fecha de matrícula: 05 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 41 90
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gellanocol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115647429
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 41 90
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gellanocol@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3115647429

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2022, con el No. 93568 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL DEL LLANO COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 12:44:34
Recibo No. S002481928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AZAEdT2s5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023, con el No. 98418 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 (OBJETO SOCIAL) Y ARTICULO 5 (CAPITAL AUTORIZADO).

Por Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2025, con el No. 114520 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 1-NOMBRE: DE GRUPO EMPRESARIAL DEL LLANO COLOMBIA SAS A LIVE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendra como objeto principal: construccion de obras de ingenieria civiles, arquitectonicas, ambientales, electricas, consultorias, interventorias y demas derivadas de la construcción. y afines asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como el en extranjero. la sociedad podra llevar. a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. en aplicación del objeto social, podra realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o publico, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. actividades de la sociedad: en cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: a) celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior b) recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre c) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas par la ley e) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporeales o recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 12:44:34
Recibo No. S002481928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AZAEdT2s5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor \$ 10.000.000,00
No. Acciones 10,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal de la Sociedad: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas accionista a no, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Facultades de los representantes legales. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos, convenios y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limite de valor en SMMLV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2025 con el No. 113591 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MARIO BELTRAN PEREZ	C.C. No. 1.121.968.063

Por documento privado del 03 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2022 con el No. 93568 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE		*****

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	98418 del 05 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	114520 del 22 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 12:44:34
Recibo No. S002481928, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AZAEdT2s5z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***